INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
CREADA MEDIANTE DECRETO N° 0347 DE 2003
CODIGO DANE 152001002842
NIT. 891.224.071-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	**SERVICIO** **No** **2026-01**	
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, Nariño, viernes, enero 30, 2026	
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO	
Rector	ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO	
Identificación	30731331	
Contratista	ROSAS PATIÑO ANA ISABEL	
Identificación	59819770	
Objeto	El contratista se compromete para con la con la Institución Educativa Municipal Mercedario a prestar el servicio de adecuación de aula de informática, arreglo de escritorios, mesas, cortinas, adecuación y montaje de red, pisos y mantenimiento e instalación de equipos de cómputo, para la ejecución del proyecto: Fortalecimiento de los Procesos de Articulación de Media Técnica y los Proyectos de Emprendimiento Escolar en los Establecimientos Educativos, según resolución 5861, de conformidad con las especificaciones técnicas de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	
Valor	3,077,000.00	TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS
Plazo	DESDE 2026/01/26 HASTA 2026/01/30	
Fecha de finalización	viernes, enero 30, 2026	
C.D.P. No.	2026000001	
Registro de compromiso presupuestal	2026000001	
Resolución de aprobación de pólizas	NA	
LIQUIDACIÓN DE PAGOS		
Valor total del contrato	$ 3,077,000.00	
Numero de pagos realizados	1	
Saldo a favor de la Institución	$ -	
Saldo a favor del contratista	$ 3,077,000.00	
Supervisor(a)	ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO	
Cargo	Rectora	

En la presente fecha, en la Institución Educativa Municipal Mercedario, se reunieron, por una parte Rosario Patricia Grijalba Vallejo, en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

ROSAS PATIÑO ANA ISABEL con el fin de LIQUIDAR al contrato referido.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

>El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.

>En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.

>El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente

>El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO
Rectora

ROSAS PATIÑO ANA ISABEL
Contratista